

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA

No. 14

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 19 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNÁNDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, MARÍA LUISA CANUTO DOMÍNGUEZ, PROF. LÁZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGÉLICA YADIRA PEREZ PONCE, LIC. ANA INÉS ÁLVAREZ MONTER, LIC. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MÉNDEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Atención de la correspondencia recibida.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Mtra. María Zorayda Robles Barrera, Presidenta municipal de Apan, Hidalgo. Para celebrar convenio de colaboración para la gestión y regularización de suelo en sus diferentes tipos y modalidades, celebrado entre el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el municipio de Apan Hidalgo.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar el pago del finiquito laboral de trabajadores de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 56 Bis, 60 Bis frac. I, II, y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
7. Aprobación para que el personal del Instituto Hidalguense de las Mujeres pueda dar a conocer la relevancia de la Instalación del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
8. Calendario sobre las mesas de trabajo respecto del estado de origen y aplicación de los recursos municipales.
9. Asuntos generales.

10. Clausura de la sesión.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 13 de los 13 miembros del Ayuntamiento, por lo tanto, se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 13 votos a favor en unanimidad se aprueba el orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 13 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

06-marzo-25 Mtra. Luz María Pastrana Vargas Dir. Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez. Regidores del ayuntamiento Solicitar apoyo en la demolición y posterior reconstrucción del espacio destinado a la biblioteca escolar, ya que, actualmente se encuentra en condiciones deterioradas que impiden su uso seguro y adecuado.

13-marzo-25 Delegado de cocinillas Ayuntamiento Ccp. Obras Publicas Petición de apoyo para circular todo el perímetro del panteón "Del Niño Jesús" de la comunidad de cocinillas. Ya que está ubicado a campo abierto y en la comunidad existen diferentes tipos de ganado, los cuales han llegado a las áreas de tumbas dañando las mismas por esa razón requerimos de su valioso apoyo.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA MTRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO. PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SUELO EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS) Y EL MUNICIPIO DE APAN HIDALGO.

Con 13 votos a favor en unanimidad se aprueba la autorización para que la Mtra. María Zorayda Robles Barrera, Presidenta Municipal de Apan, Hidalgo. Para celebrar convenio de colaboración para la gestión y regularización de suelo en sus diferentes tipos y modalidades, celebrado entre El Instituto Nacional Del Suelo Sustentable (INSUS) y el Municipio de Apan Hidalgo.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL PAGO DEL FINIQUITO LABORAL DE TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LO

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 45, 56 BIS, 60 BIS FRAC. I, II, y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

Con 13 votos a favor se aprueba la participación del Lic. Jorge Luis Dávila Benítez Auxiliar Administrativo Jurídico.

Honorable Ayuntamiento, muy buenas tardes. Presidenta, buenas tardes. Me presento de la coordinación jurídica de aquí del municipio de Apan. Comentarle y responderle al regidor que estas indemnizaciones han sido celebradas ya mediante conciliación, honorablemente ya ratificada en el Tribunal de Arbitraje. No se están violentando ninguno de los derechos de los trabajadores, se les ha pagado una indemnización como un despido justificado, su prima vacacional y ellos mismos trabajadores, extrabajadores, han aceptado dichas cantidades. Sin embargo, la Ley Orgánica Municipal establece que el Ayuntamiento deberá votar y aprobar el pago de los laudos ejecutoriados y sin embargo los convenios tienen la misma calidad que un laudo ejecutoriado y es por eso por lo que está en discusión. Sería cuanto Presidenta. Gracias.

Con 13 votos a favor en unanimidad se aprueba la autorización del pago del finiquito laboral de trabajadores de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 56 bis, 60 bis frac. I, II, y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

7.- APROBACIÓN PARA QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES PUEDA DAR A CONOCER LA RELEVANCIA DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Con 13 votos a favor se aprueba la Participación de la Mtra. Lizbeth Campero Oviedo, Subdirectora de Vinculación del Instituto Hidalguense de la Mujer.

La Mtra. Lizbeth Campero Oviedo, Subdirectora de Vinculación del Instituto Hidalguense de la Mujer reconoce el esfuerzo del municipio de Apan por atender el llamado del Instituto Hidalguense para transversalizar la perspectiva de género en su administración. Destaca la importancia de instalar el Sistema Municipal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia, asegurando que se realicen sesiones y se desarrolle un programa de trabajo efectivo. También resalta el fortalecimiento de las instancias municipales para las mujeres el cual fusiona iniciativas previas para abordar la violencia y fomentar el empoderamiento femenino. Finalmente, enfatiza la necesidad de compromiso y acción real para garantizar la protección y el desarrollo de las mujeres, agradeciendo el espacio y ofreciendo apoyo continuo para la implementación de estas estrategias.

8.- CALENDARIO SOBRE LAS MESAS DE TRABAJO RESPECTO DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

Con 4 votos a favor, 9 en contra no se aprueba el Calendario propuesto sobre las mesas de trabajo respecto del estado de origen y aplicación de los recursos municipales.

9.- ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1: TOMA DE PROTESTA DE LA REGIDORA C. SAMANTHA ALONSO NORIEGA.

Presidenta Municipal Mtra. María Zorayda Robles Barrera, Se solicita a la Ciudadana **Samantha Alonso Noriega** ponerse de pie, en virtud de haber sido electa para desempeñar el cargo de regidora del **Honorable Ayuntamiento de Apan, Hidalgo**.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, ¿las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, velando en todo momento por el bien y la prosperidad del municipio y del pueblo de Apan?"

C. Samantha Alonso Noriega, SI PROTESTO.

En caso de no hacerlo, que el pueblo de Apan se lo demande; si así lo hiciera, que el pueblo de Apan se lo reconozca.

Enhorabuena y bienvenida.

Asunto General 2: Se realizó la entrega de reconocimientos a los integrantes del ayuntamiento por la asistencia al curso-taller "Facultades Reglamentarias Municipales."

Asunto General 3: Participación Regidora Ana Inés Álvarez Monter.

La Regidora reconoció el esfuerzo del área de Protección Civil y destacó la importancia de dotarlos con recursos adecuados para su capacitación y equipamiento, especialmente ante los recientes siniestros provocados por altas temperaturas. Recordó que en diciembre pasado solicitó incluir fondos en el presupuesto de egresos 2025 para este propósito y reiteró su petición al presidente municipal y a la Comisión Permanente de Protección Civil para coordinar una reunión con el área, elaborar un presupuesto acorde a las finanzas del municipio y gestionar recursos adicionales. Subrayó la necesidad de tomar acción inmediata para garantizar la seguridad y bienestar de la población.

Asunto General 4: Participación Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez.

La participación abordó la marcha del 17 de marzo de 2025, donde el sindicato de trabajadores manifestó su inconformidad con el trato recibido por la presidenta municipal y su administración. Se recordó que se solicitó turnar el pliego petitorio a la Comisión de

Hacienda y realizar una proyección financiera para evaluar su impacto en el presupuesto, lo cual no ha sucedido. Además, se criticó la falta de sensibilidad en las negociaciones, lo que ha llevado a protestas y paros laborales sin una solución clara.

Se señaló que el conflicto persiste porque no se han seguido los procedimientos legales y se han tomado decisiones unilaterales en la asignación de recursos municipales. Se hizo un llamado al síndico municipal y a la Comisión de Hacienda para tomar medidas urgentes y evitar una crisis en el municipio. Finalmente, se invitó a los integrantes del ayuntamiento a unirse para resolver la situación con responsabilidad y compromiso hacia la comunidad de Apan.

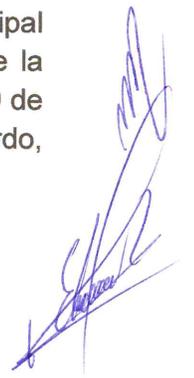
Asunto General 5: Regidora María Gloria Hernández Madrid.

Destacó la importancia de cumplir con la Ley Orgánica Municipal y el reglamento interno en materia de transparencia financiera. Se señaló que la tesorera tiene la obligación de presentar un reporte mensual con el visto del síndico y que la Comisión de Hacienda debe informar sobre la aplicación de recursos, lo cual fue rechazado en votación, pese a ser un mecanismo de control y transparencia.

Además, se abordó la organización de la tradicional Feria del Maguey y la Cebada, solicitando información sobre su ubicación, duración, proveedores y solicitar que no se dé costo para el pago de los artesanos. También se pidió conocer las empresas encargadas del evento y si habrá erogaciones o ingresos asociados. Finalmente, se solicitó a la presidencia municipal aclarar el plan para la feria, dada la inquietud de la ciudadanía.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Decimocuarta Sesión Ordinaria Pública, siendo las 19 horas con 21 minutos del día 19 de marzo del año 2025, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAN, HGO.



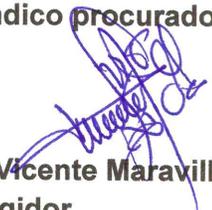
C. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador



C. Karen Canales Hernández
Regidora



C. Vicente Maravilla Flores
Regidor



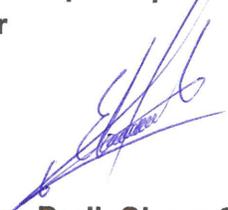
C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora



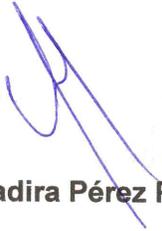
C. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor



C. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora



C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor



C. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora



C. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

C. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora

C. María Gloria Hernández Madrid
Regidora

C. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez
Regidora